

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA CUARTA

Secretaria: Sr. Santodomingo

Relaciones de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 11.151.—Don Jesús Baquedano Moreno contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de febrero de 1963 sobre clasificación profesional.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Secretario Decano.—1.413-E.

*

Pleito número 11.870.—Don Félix Fernández Casanova, Presidente del Sindicato de Actividades Diversas, contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 10 de abril de 1963 sobre exclusión beneficios salariales. Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril de 1963.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de febrero de 1964.—El Secretario Decano.—1.409-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de los de esta capital.

Hago saber: Que a las once horas del día 15 de abril próximo tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la venta en pública subasta de las viviendas derecha, izquierda y centro de los pisos primero y tercero, y derecha izquierda del piso cuarto, con sus correspondientes participaciones en los elementos comunes, de la casa señalada en la actualidad con el número 17, sita en el barrio de Careaga, de Baracaldo, e inscrita al folio 191 del libro 131, tomo 1.010, finca número 6.480, que han sido tasados cada piso en la cantidad de ochenta mil pesetas, embargados como de la propiedad de don Nicomedes Larrauri Saracho en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley hipotecaria a instancia de doña María Nieves Aguirre Bárcena, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante dicha titulación y que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

2.ª Que servirá de tipo para dicha subasta el de ochenta mil pesetas por cada

piso hipotecado y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho título.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa de este Juzgado o en el de establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Bilbao a 18 de febrero de 1964. El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Colza.—861-C.

CADIZ

Don José Plácido Fernández Viagas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 1 de Cádiz.

Hago saber: Que en este Juzgado, y promovido por el Procurador don Bartolomé Viseras Alcolea, en nombre y representación de don Jesús Cabezas Díaz, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley hipotecaria contra don Miguel Llinares Seguí y su esposa, doña Delfina Alvarez Díaz, en los cuales he acordado sacar a pública subasta por segunda vez las siguientes fincas:

Casa en esta ciudad de Cádiz, calle Cabrera de Nevares, número 4, de tres pisos de altura, y linda: por su frente, al Oeste, y por su derecha, al Norte, con casa número 2; por su izquierda, al Sur, con la número 6, y por su fondo, al Este, con otra número 5 de la calle de Juan de Andas, hoy Cristóbal Colón, y ocupa una superficie de cuarenta metros cuadrados; y

Casa en esta ciudad de Cádiz, calle Cristóbal Colón, antes Juan de Andas, números 125 y 126 antiguo, y con la puerta de entrada por la calle Cabrera de Nevares, designada con el número 6 moderno. Tiene su frente al Sur, y linda: por la derecha, al Oeste, con otra número 4 de la calle Cabrera de Nevares, que es la antes descrita, y por su izquierda, al Este, forma ángulo de esquina con la calle Cristóbal Colón, ocupando una superficie de cuarenta metros cuadrados. El tipo de subasta es el de doscientas setenta mil pesetas para cada finca, habiéndose señalado para el remate el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, situado en el Palacio de Justicia (plaza de la Victoria, planta primera izquierda). Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor que sirve de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose postura alguna inferior a dicho tipo. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

pensabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cádiz a 22 de enero de 1964. El Magistrado Juez, José Plácido Fernández Viagas. — El Secretario, José A. Lecumberri.—875-C.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que se instruye expediente para declarar el fallecimiento de don Antonio, don Pedro María Jacinto y don Ramón Tomás Varela Ares, vecinos que fueron de esta ciudad, de la que se ausentaron para la República Argentina, sin que desde hace más de quince años se tenga noticia de los mismos.

El Ferrol del Caudillo, cuatro de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. El Juez, Manuel María Rodríguez Iglesias.—El Secretario, R. Chanterero.—577-C. y 2.ª 29-2-1964

MADRID

En el Juzgado de Primera Instancia número 12 de Madrid, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos promovidos por don Manuel García Vidal, doña Margarita López Mazón, asistida de su esposo, don Eugenio Gutiérrez Santos, y doña Pilar Hesse López, asistida de su esposo, don Rafael Carrión del Molino, contra don Romualdo López Mazón, en reclamación de un préstamo de cuatrocientas cincuenta mil pesetas, por los trámites de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre hipoteca mobiliaria y prenda sin desplazamiento de posesión, dado con garantía de un establecimiento mercantil de almacén de géneros de punto, mercería y paquetería, conocido con el nombre de «Hijo de Romualdo López Caballero», sito en la planta baja izquierda de la casa número 3 de la calle Duque de Rivas, de esta capital, de la que es arrendatario el demandado, habiendo quedado afectado por la hipoteca el derecho de traspaso del expresado local, las instalaciones fijas y permanentes del mismo, en cuanto sean propiedad del hipotecante; las estanterías, mostradores y demás efectos propios de la clase de establecimientos citada; una caja registradora, una máquina de escribir y el rótulo del establecimiento, «Hijo de Romualdo López».

A instancia de la parte actora se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez los expresados bienes, habiéndose señalado para la celebración del acto el día 1 de abril próximo, a las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle General Castaños, de esta capital.

Servirá de tipo a la subasta la cantidad de seiscientos mil pesetas, fijada en la escritura, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Mesa del Juzgado el quince por ciento del expresado tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley se encuentran

de manifiesto en Secretaría, y asimismo que los licitadores aceptan todas las obligaciones que al adquirente del local de negocio impone la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Y para conocimiento del público y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a 20 de febrero de 1964.—El Secretario, Luis de Gasque.—Visto bueno: El Magistrado Juez (ilegible).—869-C.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo acordado en proveído de esta fecha, dictado por el señor Magistrado, Juez de Primera Instancia número 13 de los de esta capital en el juicio declarativo ordinario de mayor cuantía, sobre disolución y liquidación de sociedad y extinción de contrato de arrendamiento de industria de espectáculos, con relación al teatro-cine «Chueca», de esta capital, y otros extremos, promovido por el Procurador don Guillermo Cabeza Bernaldo de Quirós, en nombre y representación de doña María Luisa de Quirós Valadés, doña Antonia Cuesta Fernández, don Diego, don Antonio, don Pedro y doña Patrocinio Esteban de Quirós y don Francisco Cuadrado Ramírez, en concepto este último de padre legal representante de su hijo menor de edad don Manuel Cuadrado Esteban, contra doña Aurora Valdivieso de Ayala, doña María del Carmen Alonso Valdivieso, casada con don Antonio de Teresa Argüelles; contra este mismo, doña Matilde Esteban de Quirós, casada con don Antonio de Llera Henao, y contra cualquiera personas que puedan ostentar el carácter de herederos de don Heliodoro Alonso Aguirre, ser titulares de participaciones sociales por cualquier concepto del teatro-cine «Chueca», de esta capital, o aducir derechos arrendaticios de ocupación sobre el mismo, se emplaza por segunda vez a estas últimas personas desconocidas para que en el término improrrogable de cinco días comparezcan en dichos autos, personándose en forma legal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo verifican, previéndoles que las copias de instrucción se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de Primera Instancia, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso primero.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» firmo el presente en Madrid a 21 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado, Juez (ilegible).—865-C.

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número 8 de esta capital.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos que ante el Juzgado de mi cargo se tramita a instancia de la Entidad «San Bernardo, S. A.», domiciliada en Madrid, calle de Quintana, número 15, y con sucursal en Astorga (León), y que se dedica a la explotación de minas de hierro, se ha acordado suspender la Junta de acreedores que se hallaba señalada para el día 4 de marzo próximo a las cuatro de la tarde, y sustituirla por el procedimiento escrito que establece el artículo 18 de la Ley de 26 de julio de 1922.

Y a fin de que sirva de notificación a todos los acreedores de dicha Sociedad, se expide el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Madrid a 26 de febrero de 1964.—El Juez de Primera Instancia, Luis Cabrerizo Botija. El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—1.602-3.

MELILLA

El ilustrísimo señor Magistrado Juez de Primera Instancia de Melilla, en los autos de concurso necesario de acreedo-

res de don Elías Carciente Amoyal, vecino de esta ciudad, promovidos por el Procurador don Raúl Samper Soro, en representación de «Menatesa, S. A.», y de «Juan Montes Hoyo e Hijos», ha acordado se cite a los acreedores que no tengan su domicilio en esta localidad a la Junta que para reconocimiento de créditos se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle O'Donnell, número 4, el día 20 de marzo próximo, y hora de las once.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente en Melilla a 19 de febrero de 1964.—El Secretario (ilegible).—863-C.

PALMA DE MALLORCA

Don Julio Antonio Llovet Alabau, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado, y a instancia de don Juan Llopart Amengual, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de su hermano don Lorenzo Llopart Amengual, desaparecido en el hundimiento del destructor «Almirante Ferrándiz» en el estrecho de Gibraltar el 29 de septiembre de 1936.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Palma de Mallorca, siete de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Julio Antonio Llovet Alabau.—El Secretario (ilegible).—551-C.

y 2.ª 29-2-1964

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

LAGUNA FERNANDEZ, Manuel; hijo de Hernando y de Aurelia, natural de Medina de Rioseco (Valladolid), vecindado en Valladolid, soltero, ayudante de albañil, de veintinueve años, legionario con destino en el Tercio Duque de Alba, II de La Legión, en Ceuta; procesado en la causa número 1.656 de 1963 por desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Teniente Juez Instructor del Banderin Central de Enganche de La Legión, en Madrid, don Francisco Vidal Ortiz.—(615.)

Juzgados civiles

CABALLERO SERRANO, José; natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), vecino de Tánger (Marruecos), con domicilio en la calle de Alejandro Dumas, número 4.—(571.)

GONZALEZ DE CANALES HERRERA, Manuel; natural y vecino de Tánger (Marruecos), con domicilio en la calle de Josafá, 7.—(569.) y

PONCE LOPEZ, Juan; natural de San Saturnino, partido judicial de El Ferrol del Caudillo (La Coruña) y vecino de Tánger (Marruecos), con domicilio en la calle de Cook, 6; procesados los tres en el expediente número 219 de 1963 por aprehensión de tabaco extranjero y dos embarcaciones; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña, con objeto de

ser reducidos a prisión para cumplir cuatro años de arresto, sustitutorio por el no pago de la multa de 1.129.648,44 pesetas que les ha sido impuesta en dicho expediente.—(570).

RODRIGUEZ SOBRINO, José; vecino de El Rosal-Túy (Pontevedra), calle de Novás, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en el expediente número 267 de 1963 sobre aprehensión de tabaco extranjero y dos aparatos receptores transistores; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña, para cumplir cuatro años de arresto subsidiario por el no pago de la multa que le ha sido impuesta.—(567).

CORTES FLORES, Raimundo; de treinta y un años, soltero, canastero, natural de Jaén, vecino de Linares, con último domicilio conocido en la calle de Las Mirillas de San Juan, y

TIRADO MARCHENA, José; de veintiséis años, soltero, canastero, natural de Jaén y vecino de Linares, con último domicilio en la calle de Las Latas; procesados en el sumario número 96 de 1963 por evasión de presos; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente dentro del término de diez días.—(612.)

CORTES FLORES, Raimundo; de treinta y un años, soltero, canastero, natural de Jaén, vecino de Linares, con último domicilio conocido en la calle de Las Mirillas de San Juan, y

TIRADO MARCHENA, José; de veintiséis años, soltero, canastero, natural de Jaén y vecino de Linares, con último domicilio conocido en la calle de Las Latas; procesados en el sumario número 94 de 1963 por robo; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de San Clemente dentro del término de diez días.—(611.)

ARRONDO OCHOA, Jesús; natural de Estella (Navarra), casado, jornalero, de treinta y cuatro años, hijo de Leocadio y de Silvestra, domiciliado últimamente en Sopuerta, barrio Mercadillo; procesado en la causa número 75 de 1963 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valmaseda dentro del término de diez días.—(604.)

PARADINAS PARADINAS, Florentino; nacido en Madrid el 14 de febrero de 1933, hijo de José y Ursulina, soltero, camarero y domiciliado en Madrid, paseo de Florida, número 7, actualmente en ignorado paradero; procesado en la causa número 331 de 1963 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Burgos dentro del término de diez días.—(603.)

ALCAZAR GARCIA, Santos; cuyas circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, S. Pedro Mártir, número 23; procesado en la causa número 877 de 1963 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(602.)

CAMPS LIDBNERIA, José María; casado, industrial, domiciliado últimamente en calle Aribau, número 59, 2.ª, con establecimiento comercial en calle Roger, número 38, de Barcelona; procesado en la causa número 538 de 1963 por alzamiento de bienes; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(601.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente del Departamento de Marina de Cádiz deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 34 de 1947, Vicente Puig López.—(614.)